

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 28 de julio de 1990, por lo que se establece el régimen de suplencias entre autoridades de la Consejería.

El ejercicio continuado y regular de las competencias de la Consejería hace necesario prever la Autoridad que en cada caso habrá de desempeñar de modo temporal las funciones propias de los titulares de los respectivos Centros Directivos para aquellos supuestos en que dichos titulares no existan o se hallen materialmente imposibilitados de actuar, de forma que con ello se evite la paralización de la actividad del órgano correspondiente.

Al referirse a competencias propias de los titulares de los Centros Directivos, quedan por tanto fuera del ámbito de esta Orden y se mantiene la efectividad de las previsiones sobre suplencias contenidas en las Ordenes de delegación de competencias que sobre diversas materias existen actualmente en la Consejería.

Con finalidad expuesta y en uso de las facultades de dirección atribuidas por el Artículo 39.1º. de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

DISPONGO:

Primero: En los casos de ausencias, vacante o enfermedad del Ciceconsejero, Secretario General Técnico o Directores Generales de la Consejería, serán suplidos en la siguiente forma:

1º. El Viceconsejero será suplido por el Secretario General Técnico.

2º. El Secretario General Técnico será suplido por el Viceconsejero.

3º. Los Directores Generales serán suplidos por el Viceconsejero o, en defecto de éste, por el Secretario General Técnico.

Segundo: La suplencia se extenderá al ejercicio de todas las competencias que correspondan como propias al titular del órgano por el que en cada caso se actúe.

Para la suplencia en el ejercicio de competencias delegadas se estará a lo que dispongan las correspondientes Ordenes de delegación.

Tercero: La competencia permanece en el órgano suplido, que sigue ejerciéndola a todos los efectos.

Cuarto: La circunstancia de la suplencia deberá hacerse constar expresamente en la firma de los actos que se dicten por razón de la misma.

Quinto: Esta Orden comenzará a surtir efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de julio de 1990.

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Directores Generales de la Consejería de Cultura.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 31 de julio de 1990, por la que se hace pública la adjudicación de contratación no inferior a cinco millones de pesetas.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Asistencia técnica: «Análisis de la Racionalización de los Procesos Administrativos de la Dirección General de Patrimonio».

Procedimiento: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Control Presupuestario, S.A.

Fecha de adjudicación: 27 de junio de 1990.

Importe de la adjudicación: Cinco millones cuatrocientas mil pesetas (5.400.000 ptas) incluido IVA y demás impuestos.

Sevilla, 31 de julio de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de julio de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Rehabilitación del pósito de Carboneros (Jaén).

Clave: J-88/07-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Construcciones Pancorbo Medián, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 22.648.428 Ptas.
Coeficiente de adjudicación: 0,9009009.

Denominación: Complementario al de rehabilitación del Baluarte de los Mártires. Campo del Sur. Cádiz.

Clave: CA-88/05-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 44.485.000 Ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,9984505.

Denominación: Rehabilitación del Ayuntamiento de Vélez-Rubio (Almería).

Clave: AL-88/15-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Manuela Velázquez de Castro García.

Presupuesto de adjudicación: 136.017.723 Ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,8923.

Denominación: Remodelación de la plaza Lope de Vega de Fuenteobajuna (Córdoba).

Clave: CO-88/10-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Sdad. Coop. Const. Vva. de Córdoba.

Presupuesto de adjudicación: 64.984.603 Ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,994999996.

Sevilla, 18 de julio de 1999.- El Director General, José Ramón Moreno García.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 5 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 5 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Sc.-1/90 Adquisición de un analizador para leche.
 Empresa adjudicataria: Foss Electric España, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: Catorce millones setecientos mil (14.700.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 9 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
 Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones

ORDEN de 11 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 11 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc. 6/90: «Servicios para encuentros técnicos internacionales durante 1990».
 Empresa adjudicataria: Viajes Ecuodor, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: Quince millones treinta y seis mil seiscientos (15.036.600) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 20 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
 Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones

ORDEN de 13 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 13 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc. 5/90: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios contra la mosca del olivo» Lote 5. Granada.
 Empresa adjudicataria: Fumigación y Trabajos Aéreos, S.A. (FYTA-SA).
 Presupuesto de adjudicación: Siete millones doscientas cuarenta y dos mil Pts. (7.242.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 20 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
 Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones

ORDEN de 13 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 13 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc. 5/90: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios contra la mosca del olivo» Lote 11. Málaga.
 Empresa adjudicataria: Angel Martínez Ridao.
 Presupuesto de adjudicación: Siete millones ochocientos sesenta y siete mil doscientas ochenta. (7.867.280) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 20 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
 Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones

ORDEN de 13 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 13 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc. 5/90: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios contra la mosca del olivo» Lote 12. Sevilla Zona 1: Sierra Sur.
 Empresa adjudicataria: Martín Echevarría Berrassain.
 Presupuesto de adjudicación: Ocho millones ciento treinta y seis mil. (8.136.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 20 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
 Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones

ORDEN de 13 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 13 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc. 5/90: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios contra la mosca del olivo» Lote 13. Sevilla Zona 2: Sierra Norte.
 Empresa adjudicataria: Fumigación aérea Andaluza, S.A. (FAA-SA).
 Presupuesto de adjudicación: Seis millones ciento treinta y una mil trescientas veinte (6.131.320) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 20 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
 Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones

ORDEN de 24 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 24 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Adquisición de amoniaco anhidro.
 Empresa adjudicataria: Fesa Fertilizantes Españoles, S.L.
 Presupuesto de adjudicación: Ocho millones (8.000.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 24 de julio de 1990

MIGUEL MANAUTE HUMANES
 Consejero de Agricultura y Pesca, en funciones

ORDEN de 24 de julio de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 24 de julio de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sd.-59/90 «Adquisición de frigoríficas para las oficinas comarcas agrarias».
 Empresa adjudicataria: C. Viral, S.L.
 Presupuesto de adjudicación: Cinco millones ciento ocho mil (5.108.000) pesetas.